A+H
Arquitectos

DISEÑO | ARQUITECTURA | CONSTRUCCIÓN

Neiva – Huila
23 de diciembre de 2025

Doctora
Karla Lucia Gómez Castrillón
Gerente Ese Hospital Laura Perdomo de García Yaguará-Huila

Arquitecta
María Fernanda Silva Osorio
Supervisora Consultoría

OBJETO: ACTUALIZAR Y AJUSTAR ESTUDIOS Y DISEÑOS A NORMAS REGLAMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y COMPLEMENTARIAS PARA OBTENER LAS APROBACIONES Y VIABILIDADES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y MINISTERIOS DE LA PROTECCION SOCIAL DEL PROYECTO DENOMINADO: REPOSICION ADECUACION Y AMPLIACION DE LA E.S.E HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DEL MUNICIPIO DE YAGUARA – HUILA -CONTRATO DE CONSULTORIA No.242 de 2025

Asunto: Solicitud de suspensión del Contrato No. 242 de 2025

Cordial saludo

Me permito de manera respetuosa **solicitar la suspensión temporal del contrato**, teniendo en cuenta que la documentación técnica del proyecto ha sido remitida al Ministerio de Salud y Protección Social para su respectiva revisión y aprobación.

Dado que el proceso de evaluación, validación y posible solicitud de ajustes por parte del Ministerio no depende del contratista ni de la supervisión, el tiempo de espera hasta la recepción de la respuesta oficial es ajeno a nuestro control.

En ese sentido, se considera procedente suspender el término contractual desde la fecha de radicación de la documentación subsanada ante el Ministerio el día 22 de diciembre de 2025 en el nuevo enlace drive https://drive.google.com/drive/folders/1Wqk5H7duZf3SRva-DK4X1p5-GjSkngKr, hasta tanto se reciba la comunicación oficial con el resultado de la revisión técnica y su visto bueno.

Una vez el Ministerio de Salud emita su respuesta formal, se procederá de manera inmediata a la **reactivación del contrato**, para dar continuidad a las actividades y cumplir con los compromisos pendientes conforme a los lineamientos establecidos.

T. 322 917 8474 E. amasH.sas@gmail.com D. Calle 7 N°. 6-55 Ed. Tamarindo Plaza | Neiva - Colombia

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la confirmación y trámite correspondiente para la formalización del acta de suspensión.

Atentamente,



DIANA PATRICIA CULMA TRUJILLO
R/L A+H ARQUITECTOS S.A.S

DISEÑO | ARQUITECTURA | CONSTRUCCIÓN
T. 322 917 8474 E. amasH.sas@gmail.com D. Calle 7 N°. 6-55 Ed. Tamarindo Plaza | Neiva - Colombia